



EL SEÑOR

DON MARCIANO PAYO HERRERA

VIUDO DE DOÑA JOAQUINA SEVILLA

falleció en Carrilón de las Condes el 13 de Febrero de 1906

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos doña Avelina Payo Herrera, Jacoba, Luciano, Odón y Julia, hermanos políticos don Antonio Herrero, Antero Hervás, Práxedes San Martín, Celestina Abril y Carmen Matía, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les vivirá siempre agradecidos.

No se reparten esquelas.

El Excmo é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.

EL FERROCARRIL DE PALENCIA A GUARDO

UN PARÉNTESIS

No he agotado la materia, ni me he cansado de hablar, y alientos sienten para continuar hablando de lo mismo años enteros, y tengo bríos para salir al campo y defender á tiros los derechos de Palencia, si la conveniencia de ésta lo demandare. Eso soy y no puedo ser de otra manera, así me emplumen.

Pero una carta de un amigo mío, que vive en las alturas de la vida oficial, (y ese amigo no es de la provincia de Palencia), me impone silencio. Y voy á obedecer, porque mi temporal silencio ha de ser provechoso, un paso favorable á la realización de ese proyecto ferroviario, que estimo de trascendencia suma para el porvenir de este honradísimo y muy noble rincón de Castilla. Ya explicaré á mis lectores las causas del silencio.

Pero bien; si yo puedo callar por unos días, con motivo que justificaré, no están en el mismo caso los hijos de esta provincia. He abierto un paréntesis en mis humildes escritos y ese pueden llenarlo plumas mejor cortadas que la mía. Y no sería pequeña satisfacción para mí recibir escritos, que fueran elocuente testimonio de que, desde Palencia á Guardo, todos aquellos pueblos quieren mirar por sí mismos, quieren vivir con mayor holgura, ansían de veras ver que se abren las puertas á su riqueza y se extienden ante sus ojos nuevos y más dilatados horizontes de bienestar y de progreso. Quiero convencerme de que no estoy equivocado, de que no sueño, de que no me forjo quimeras, al pensar, como en hecho real y no lejano, en un ferrocarril, que salga brioso de los montes de Asturias, resbale rapidísimo por tierras de León, salude fraternalmente á Santander y á Vizcaya, y se detenga gallardo en esta capital, repartiendo por todo el centro de la Península los frutos sabrosos de este suelo y las incomparables riquezas que atesoran nuestros montes y mesetas.

En esta provincia existen elementos que son poderosos á maravilla, para conseguir ese ferrocarril, y mucho más, si valen como mil, que contribuyan con el 50 por 100. Yo, que no soy hijo de Palencia, valgo como uno, y ese está á disposición de todo lo bueno. Un par de brazos, dispuestos á arrancar la

primera azadonada de tierra; una mano que pondría en el fuego por los derechos de este pueblo; un porvenir que no dudo en aventurar, una vida que me jugaré, si es preciso, porque la provincia de Palencia se vea cruzada de ferrocarriles de Norte á Sur y de Este á Oeste; y salpicados de fábricas todos los pueblos, y pisadas por millares de carros todas sus carreteras; y sin un brazo ocioso, sin una inteligencia inactiva, sin un habitante que no sea elemento de vida y de adelanto.

Además... Pero no quiero faltar á la consigna. ¿Conviene unos días de silencio? A callar, pues; y mañana, si conviene, á gritar, á escandalizar, á revolverlo todo. Hay que ir hasta el fin, y lo que es yo no me he de sentar á la mitad del camino.

¿Que hay hielo? Caminaré por encima de los témpanos y sano ó lisiado llegaré; pero llegaré, al fin.

¿Quiéren seguirme los valientes palentinos?

ARIMA

PÁGINA AGRÍCOLA

El uso de la cal

El boletín núm. 258, publicado por la oficina de experimentos de Wooster de Ohio, de Estados Unidos de Norte América, trae un artículo titulado: «La cal no es fertilizadora, sino conservadora».

De este interesante trabajo extractamos lo siguiente:

La cal es absolutamente indispensable para el crecimiento de las plantas; no obstante, se la debe usar en cantidades relativamente pequeñas.

Nuestras cosechas de cereales, por ejemplo, necesitan dos libras aproximadamente de ácido fosfórico y tres libras de potasa para una libra de cal. Por lo general, todas las tierras, con excepción de las areniscas, contienen más cal que ácido fosfórico, y á veces tanta cal como potasa.

La abundancia de la cal se determina por el hecho de que, el agua que ha estado en contacto por mucho tiempo con terrenos calcáreos, se pone pesada. El agua adquiere cal en cantidad que en condiciones ordinarias no podría rechazarse, pero que es el doble de la cantidad de cal que necesita el trébol, única planta de nuestras siembras ordinarias, que reclama tanta cal como potasa.

La cal, no obstante, es algo más que un fertilizador y sirve para algo indiferente.

En primer lugar, es un correctivo incidental para la tierra. Cuando el suelo se acidifica, el trébol no prospera,

y cuando esto ocurre se hace necesaria la aplicación de la cal. Sobre esta materia habla por experiencia la oficina de experimentos de Ohio, por haber tenido cosecha de trébol de admirable frondosidad en terreno abonado con cal, mientras que, al lado de esa en terreno acidulado, sucumbió la siembra del citado frutero.

La cal desempeña además otra función muy importante: es un precipitador de las sustancias fertilizadoras.

Si se mezcla un poquito de cal con abono fuerte, tal como excremento de ave, se precipita el amoníaco; lo cual quiere decir que la cal es un eliminador de la citada sustancia en los abonos potentes. Y si la cal se mezcla con la tierra ocurre lo mismo.

Las plantaciones deben nutrirse del amoníaco que necesitan para dar buenas cosechas. Por supuesto, las siembras se alimentan de las sustancias que contiene la tierra, y es obvio que cuando éstas se agotan no hay producción posible. En estos casos la cal es eficaz por falta de los elementos que debe activar, y debe tomarse en cuenta que las tierras se empobrecen cuando no se las abona con cal.

Los agricultores europeos saben, por experiencia, que la cal es perjudicial en terrenos pobres, no abonados, y dicen que la cal favorece al padre y arruina al hijo.

Algunos vendedores de cal anuncian su artículo atribuyéndole calidades superiores al fosfato. La oficina de experimentos de Ohio, sin embargo, aconseja á los agricultores se abstengan de creer que la cal es un sustituto de los fertilizadores. Cuando se usa la cal como auxiliar de los abonos completos, da admirables resultados, pero cuando se usa como fertilizador se arruina el suelo.

Quando el trébol no se produce bien está indicada la cal, pero entonces basta con la cal comoda débil.

En Ohio se ha observado que la cal no produce efectos en la tierra sin abonar; en consecuencia, es indispensable fertilizar para usar la cal con éxito.

Los agricultores deben tener presente también que las diferentes formas en que se prepara la cal no quitan á ésta sus efectos dañinos.

Si todas las virtudes que se atribuyen á la cal, como abono, se tienen por ciertas, por el aumento aparente de las cosechas, el error de tal creencia se pagará caro.

La cal no es un fertilizador, y quien la use como tal, consumará la ruina de sus tierras.

LA PROVINCIA

DE ASTUDILLO

Ayer se inauguró oficialmente la luz eléctrica en esta villa. Solo la constancia y verdadera tenacidad del concesionario señor España, ha podido realizar mejora de tanta trascenden-

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

DR. ALVARADO

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Martes, jueves y domingos.

De once á una y de tres á cuatro.

Barrionuevo, 29, 2.º

Gimnasio público

Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

PARA CARNAVAL

(Véase el anuncio en 4.º plans.)

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del Portal de Beón, (Santo San Pedro), de don Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	(Mes.)	1	ptas.
	(Año.)	10	»
	(Trimestre.)	4	»
FUERA.	(Semestre.)	7.50	»
	(Año.)	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.

Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Villarramiel 13 Febrero

Precios que rigen:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.

Cebada á 24 rs. fanega.

Avena á 22.

Alubias á 96.

Garbanzos buenos á 180.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto á 24 rs. cántaro.

Queso fresco á 72 rs. arroba.

Huevos á 4 rs. docena.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba.

2.ª á 17

3.ª á 14

Tendencia, floja.

Compras escasas.

Tiempo, frío.

Los campos, buenos.

Al mercado de ganados concurrió bastante vacuno y de cerda, haciéndose á guisa de transacciones á precios á tos.

Parade de Nava 13

Precios que rigen:

Trigo á 45 rs. fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 25.

Yeros á 40.

Avena á 19.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

2.ª á 16

3.ª á 15

Salvado de 1.ª á 13 rs. fanega.

2.ª á 12

3.ª á 11

Villamiel 13

Precios corrientes:

Trigo á 46 rs. fanega.

Cebada á 24

Avena á 19.

Yeros á 37.

Lentejas á 41.

Queso á 51 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, frío.

Los campos, buenos.

La Bañosa 13

Precios corrientes:

Trigo barbilla á 39 rs. fanega.

Idem común á 42.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Garbanzos superiores á 200.

Idem regulares á 140.

Idem medianos á 93.

Alubias blancas á 81.

Muelas á 52.

Habas pintas á 68.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba.

2.ª á 16

3.ª á 14

Salvado de 1.ª á 15 reales fanega.

2.ª á 13

3.ª á 12

Cascarilla á 9.

Echaduras á 7.

Patatas á 3 rs. arroba.

Tendencia, floja.

Tiempo, de hielos.

Los campos, superiores.

Ocellar 13

Precios corrientes:

Trigo á 45 rs. fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 28.

Yeros á 31.

Avena de 18.

Muelas á 30

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 16

3.ª á 18

Salvado de 1.ª á 24 reales fanega.

2.ª á 18

3.ª á 14

Cascarilla á 9.

Patatas á 4 rs. arroba.

Tendencia, a la baja.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

14 de Febrero.

Precios que rigen:

Trigo de 45 á 45.50 rs. las 92 libras.

Centeno á 30 fanega.

Cebada á 25 y 25.50.

Avena de 15 á 16.

Yeros á 34.

En el mercado de ganados hubo ayer el movimiento siguiente:

Entradas.—Vacas, 46; terneras, 12; lanars, 000.

Transacciones.—Vacas, 21; terneras, 10; lanars, 00.

Precio corriente en la plaza de esta ciudad de los artículos que á continuación se expresan:

Vaca. 1.10 ptas. kilogramo

Ternera. 2.50 »

Cordero. 1.60 »

Carne de cerdo. 2.25 »

Tocino nuevo. 2.25 »

Jamon. 4.— »

Manteca. 2.25 »

Chorizos. 4.00 »

Merluza. 2.00 »

Besugo. 1.00 »

Pescadilla. 1.50 »

Sardinan. 0.80 »

Almejas. 1.25 »

Escabeche de sardina 1.50 »

Id. de besugo 3.00 »

Id. de bonito 3.00 »

Gallinas. 3.50 » una

Pelios. 2.50 » uno

Pichones. 2.00 » pareja

Conejos caseros. 2.00 » uno

Id. de monte. 1.50 »

Liebres. 3.00 » una

Perdices. 1.75 »

Arroz. 0.70 » kilogramo

Garbanzos. 1.40 »

Judías. 0.70 »

Titos. 0.50 »

Lentejas. 0.40 »

Patatas. 0.15 »

Guisantes. 1.00 »

Lechugas. 2.10 » docena

Ajos. 0.15 » herco

Cebolla. 0.30 »

Coliflor. 0.15 » una

Berza. 0.15 »

Alcahofas. 0.50 » docena

Naranjas. 0.50 »

Limonos. 1.00 »

Acete de oliva. 1.40 » litro

Vino. 0.35 »

Aguardiente. 1.40 »

Leche de vaca. 0.40 »

Id. de oveja. 0.40 »

cia para esta población y vencer dificultades sin cuento que se han acumulado en la empresa para retardar lo que de otro modo hubiera sido un hecho hace largo tiempo.

Desde las primeras horas de la tarde la carretera que conduce a la fábrica «La Estrella» se veía llena de multitud de personas de todas las clases sociales que a pie, a caballo ó en carruaje se dirigían a aquella para asistir al acto inaugural.

Poco más tarde y previo el disparo de cohetes y a los acordes de la música dirigida por el señor Bartolomé, se encaminaron las autoridades é invitados a la mencionada fábrica que es donde tiene instalados los motores el señor España. Una vez en ella y revestido el Otero parroquial, procedióse a la bendición de la maquinaria, dándose luego entrada al público que admiró la perfección y lujo de la obra, no cesando así en el trayecto como más tarde en el pueblo, de vitorear a la empresa por el feliz éxito obtenido.

De regreso en el pueblo se bendijeron con la misma solemnidad y concurrencia los transformadores y después de leerse en el salón de sesiones del Ayuntamiento el acta levantada al efecto y que fué firmada por todas las autoridades é invitados, pasaron todos a la Fonda del Comercio, donde se hospedó el señor España, quien obsequió a los concurrentes con un espléndido lunch. La música tocaba bonitas piezas, prolongándose hasta bien entrada la noche el regocijo público, que no cesaba de admirar el alumbrado cuya profusión y claridad le iguala el de las poblaciones mejor servidas.

Concurrieron al acto el primer teniente de alcalde en funciones don José Castrillo del Mazo, quien llevaba la representación del diputado a Cortes don Isaac Manrique y del diputado provincial don Eladio Santander, que se hallaban ausentes de esta población; varios concejales, el señor juez de primera instancia é instrucción del partido y municipal de esta villa, el señor notario don Eduardo Cid, señores curas párrocos, diputado provincial señor Ordóñez y señores Castaño, España, Rodríguez, Benito y muchos más invitados, no habiéndolo hecho el señor registrador por motivos de salud y el pueblo en masa que concurrió a la fábrica, asociándose así al regocijo general por mejora tan importante y digna de una villa como Astudillo.

Mil plácemes a la empresa y al vecindario.

El Corresponsal

13 Febrero 1906.

EN SERIO Y EN BROMA

El diputado señor Martínez Contreras ha dicho en el Congreso, que el pulgón está causando daños inmensos en los campos de Andalucía.

Y el señor Gasset le contestó que el remedio de todos los males está en la política hidráulica que él desarrollará.

Vamos, sí; que la política del ministro de Fomento, ex fusionista, ex silvicultor y ex villaverdista, es la panacea universal.

Y yo no lo niego; pero mientras se la tenga guardada, poco pelo echarán vuestros agricultores.

Porque las necesidades, que estos invocan, son urgentísimas.

Han menester nuestros campos de remedios muy activos; una cosa parecida a la purga de Benito.

La cual, según cuentan, hizo efecto a un tocayo mío en la misma farmacia.

A propósito del señor Gasset. Leo en un periódico que va a hacer pruebas de rapidez entre Madrid y Sevilla.

Es decir, las pruebas serán de un tren del Madrid; pero se aprovechará de ellas el ministro de Fomento. Que tanto monta.

Ya en Sevilla, el señor Gasset reunirá a todos los ingenieros, para acordar las obras que se han de realizar.

Después, y en virtud de la rapidez inicial con que salga de Madrid, irá a Jerez; luego a Guadalcázar, a inaugurar un pantano; sin pérdida de momento a Sanlúcar, con un encargo de Romanceros; a la hora en punto a Obispos, a ver las pruebas de un nuevo arado; sin quitarse el polvo del camino, a la isla de San Fernando, a apreciar las reformas que se precisan en aquellos muelles; y a las 24 horas de vuelta a Madrid.

Caracole! Eso no es un ministro de Fomento.

Eso es un torbellino. Debe estar movido por un salto de agua.

Pero ante tamaño movimiento, se me ocurre preguntar;

Tantas idas Y venidas, Tantas vueltas Y revueltas, Quiero, Gasset, Que me digas, ¿Son de alguna utilidad?

Mot de la fin.

He oído contar, que en una estación próxima a esta capital, dos caballeros muy conocidos, de Palencia, se pusieron de ropa de pascua.

Y todo por si el uno ó el otro habían dicho ó habían dejado de decir.

Lo cual me recuerda un cantar que oí, allá, por el barrio de Triana:

Me han dicho que has dicho un dicho dicho que de tí salió; pues, si yo lo hubiera dicho, hubiera estado bien dicho por haberlo dicho yo.

Pero, menos mal, porque no llegaron a las inmediatas.

Aunque, si se hubiera tratado de un par de golfos, la inmediata hubiera sido la perrera.

[Velay]

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Premios para 1906

Premio Fernández-Caro, de 500 pesetas.—Higiene de las industrias mineras.

Premio Ugarte, de 500 pesetas.—«El trabajo y la salud».

Premio Maura, de 1.000 pesetas.—«Sanearamiento de las poblaciones rurales».

Premio Sánchez Guerra, de 1.000 pesetas.—«El descanso dominical en sus relaciones con la higiene».

Premio Castelo, de 250 pesetas. Las condiciones del concurso son las siguientes:

Ser ó haber sido, durante dos años cuando menos, practicante de las sales de sífilis del Hospital de San Juan de Dios.

Probar por medio de certificado suscrito por el jefe facultativo del establecimiento su buena conducta y méritos y servicios que hayan prestado y tiempo que han ejercido su cargo en el hospital.

Premio Vadillo, de 1.000 pesetas.—«La higiene y las costumbres: su recíproca influencia».

Premio Romanos, de 1.000 pesetas.—«La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico».

Los trabajos se presentarán, hasta el 30 de Septiembre de 1906, al secretario general de la Sociedad.

AIRES CALLEJEROS

Ayer presenció el culto vecindario de Palencia un espectáculo por demás triste y con vistas al campo froterizo de Melilla.

En pleno día y sirviendo de escenario la calle Mayor principal, una turba de más de doscientos chicos y chicas, algunos ya talluditos, hicieron fiesta de la desgracia de una familia.

Dos señoras, dignas de todo respeto, son víctimas de terrible desventura.

Una de ellas, fué ayer conducida a la Beneficencia; la otra ingresará pronto en el Manicomio.

Y la turba rió, gritó y escandalizó ante la dolorosa separación de las hermanas.

No sé quien me inspiró más lástima, si las desgraciadas ó la turba que no supo respetar tamaña desventura.

Sin embargo, hubo una cosa que me indignó más que las demasías de aquella turba: el proceder de los agentes de la autoridad.

De los municipales no se vió ninguno. No parece si no que aguardan al estremo de los capotes.

De los del Gobierno, sólo uno cumplió con su deber; y quiero que conste su nombre, porque es de justicia: se llama Fortunato del Valle.

A varias personas muy respetables he oído lamentarse del hecho de ayer, y no estaría demás que las autoridades recomendaran a sus agentes mayor celo y diligencia en el cumplimiento de sus obligaciones, sin limitarse a sacar el frío paseando por las calles.

Eso es.

CANTAGLARO

CRÓNICA JUDICIAL

Ha comparecido hoy ante el tribunal de derecho el vecino de esta capital Melchor Martín Seneque, para responder de la causa que se le sigue por el delito de injurias graves, proferidas de palabra contra su convención Adelaida Miguel Ibarra.

El acusador, señor Díaz-Caneja, ha interesado para el Melchor la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de destierro a distancia de 25 kilómetros de esta ciudad, accesorias y pago de costas.

Y el defensor señor Martínez Arto,

negando los hechos que sirven de base a la querrela, solicitó la absolución del procesado con las costas de oficio.

DE ENSEÑANZA

Se han recibido en este Instituto los títulos de bachiller a favor de don Angel Rodríguez Camazón, don Miguel Sayalero Marfíez y don Urbano Rebollo Baranda.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta aconsejamos a cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eccemas, ó, en general, de enfermedades de la piel, que hagan uso del Alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquéllas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, de Alquitrán de Guyot, mezclado con cada vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el Verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes, la firma, también de Guyot, al bies y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Nota.—Puede reemplazarse el Alquitrán de Guyot por las Cápsulas de Guyot al Alquitrán puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda, el tratamiento resulta sumamente barato.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana SANTOS FAUSTINO Y JOVITA Mtrs.

Estos dos hermanos naturales de la ciudad de Brescia en Italia desde niños, fueron de arregladas costumbres, modestos, humildes y devotos, tanto que el obispo ordenó al primero de sacerdote y al segundo de diácono. Comenzaron los santos germanos a ejercitar su ministerio con tan feiz éxito, que muchos gentiles, por su predicación, se convertían a la fe de Cristo; por lo cual fueron presos. Fueron martirizados cortándoles la cabeza con un hacha el día 15 de Febrero del año 122.

Santos Craton mártir, Agape virgen y mártir, Saturnino Custulo Magno y Lucio mártires. Quindio obispo. Decoroso obispo y confesor Severo presbítero, José diácono y Georgia virgen.

BOLETIN LOCAL

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 9; terneras, 4; carneros, 0; corteros, 0; lechazos, 48; ovejas, 0; cerdos, 7.

Para mañana a las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Baltanás contra Severino Barrio y otros, por el delito de disparos.

Abogados: don Juan Díaz-Caneja, don César Gusano y don José Ordóñez Pascual; procuradores: don Sebastián González don Juan Megar y don Nicasio Baquero.

Existencia anterior, 85 reclusos; altas, 1; bajas, 0; quedan 86.

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Luis Antonio Benigno Salas Pérez, hijo de Luis y Teódula, Mayor pral., 146.

Temperatura máxima, 7°. Id. mínima, 4 bajo 0. Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

La fecha de apertura de las paradas para la cria caballar, será del 1.º al 15 de Abril próximo en Castilla la Vieja.

En esta provincia se situarán las paradas en Villada, Villarramiel, Aguilera de Campoo, Palencia, Megar de Yuso, Campión de los Condes y Cervera de Pisuegra.

El ministro de la Guerra ha adoptado, entre otras medidas, la de ordenar a los comandantes generales de los distritos militares que cuiden escrupulosamente de revisar todas las publicaciones periódicas en el instante mismo en que salen a la calle, para que en el caso de que contenga trabajos que envuelvan ataques contra la Patria y el Ejército, sean inmediatamente denunciados a las autoridades judiciales y evitar de ese modo que la oficialidad del Ejército proceda de manera idéntica a lo hecho en Alcoy.

En la visita que hoy hicimos a las oficinas de la Granja Agrícola se nos ha facilitado el Boletín Agrícola de la Región leonesa que se publica en Santander.

El sumario del primer número es muy interesante y contiene los trabajos siguientes:

Granja-Instituto de esta Región, por el ingeniero director. Estación Ampelográfica de Zamora. Estación Enológica de Toro.

Campos de experimentación de Ponferrada y Santa Colomba de Curueño (León).

Estado de los campos é impresiones de los mercados. Estadística de mosto en la última vendimia.

Agradecemos la atención prometiendo publicar algunos de sus trabajos.

Se nos dice que en las próximas fiestas de Carnaval se celebrarán en la elegante sociedad Casino, un baile de etiqueta y otro de confianza.

Con tal motivo reiva gran animación entre el bello sexo.

En breve publicará el Boletín Oficial de la provincia la distribución de fondos para el mes corriente.

En algunos pueblos importantes de la provincia se carece de franqueo. Eso nos dicen y nos aseguran personas que nos merecen entero crédito.

Según noticias extraoficiales, se cree que por el ministerio de la Guerra se concederá una prórroga para la redención a metálico del servicio militar, y que el cupo de sesenta mil hombres que se pedía, quedará reducido a cuarenta y ocho mil.

Con motivo de la proximidad de los Carnavales, aumenta la animación entre el elemento joven.

Varios aficionados a la música vienen ensayando estos días una buena colección de piezas de renombrados autores, con objeto de recorrer nues tras calles en el Carnaval.

Formarán una comparsa cuyo título será La Tetralogía.

Esta colectividad musical promete hacer las delicias del público.

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del LICOR DEL POLO, pero sobre todo en aquéllos en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario. Farmas. y perfis.

Según leemos en la prensa de Madrid, nuestro virtuoso prelado recibe estos días muchas visitas de distinguidas personalidades de la corte.

El señor Almaraz regresará a esta capital en la semana próxima.

A causa del temporal de nieves se ha aplazado la cobranza de contribuciones del actual cuatrimestre.

El diario oficial de la provincia publicará mañana los días en que aquélla ha de verificarse.

Noticioso el inspector de vigilancia señor Nistal, de que en el corral de Sobremonte hay una casa en la que se falta al reglamento de higiene, ordenó a la dueña de la misma que en el término de 24 horas sea desalojada.

Seguramente esta medida lo agradecerá aquel honrado vecindario.

El ama de la citada casa ya sufrió varias condenas por el mismo delito.

Esta mañana salieron de paseo militar las fuerzas de caballería que guardan esta plaza.

En Reinoso se halla vacante la plaza de inspector de carnes, con el sueldo anual de 27 pesetas, siendo el término para solicitarla el de quince días.

Han sido denunciados al Juzgado de Torquemada los sujetos Rufino Pesaño y Anastasio Molinero, los cuales se dedicaban a la caza de perdices con lazos.

No habiendo aceptado el cargo de médico titular del Ayuntamiento de Palenzuela, don Julio González, recientemente nombrado, se anuncia por segunda vez dicha plaza, por término de 30 días y con el haber anual de 999 pesetas.

Ayer dió principio en la iglesia conventual de Santa Clara el solemne Triduo en honor a San Antonio de Padua. Ocupó la cátedra sagrada el distin-

guido catedrático de este Seminario D. Cipriano F. Hijos, quien con la elocuencia de siempre y lenguaje filosófico, expuso admirables argumentos para demostrar la existencia del Ser Supremo y el sacrosanto Misterio de la Santísima Trinidad.

El ilustrado y numeroso auditorio salió complacido del brillante sermón del señor Hijos, que cada día alcanza nuevos triunfos en el púlpito.

Ha fallecido en Carrión de los Condes el señor don Mariano Payo Herrera, a la edad de 51 años, y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Havíamos nuestro sentido pésame a los desconsolados hermanos y demás familia del finado.

El Ayuntamiento de Valbuena de Pisuegra anuncia la primera subasta de las especias de consumo, bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en aquella secretaría.

Ayer tuvo lugar una reunión de alcaldes y comisiones de los pueblos favorecidos por la «Institución Benéfica Monedero», con el fin de llevar a la práctica el pensamiento iniciado por el Ayuntamiento de Oveico de la Torre, de erigir una estatua al protector de los pobres don Pedro Monedero, aceptándose por unanimidad el acuerdo de dicha corporación de contruir a tal pensamiento, haciendo pública demostración de la gratitud que sienten los favorecidos por esta obra, que quizás sea la más provechosa y caritativa de cuantas se han realizado en esta provincia.

A continuación se hizo el nombramiento de la junta encargada de dar forma al pensamiento iniciado y que es la siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. D. Fernando Monedero Diezquijada; vicepresidentes, don Práculio Herrero, alcalde de Oveico de la Torre, y don Casimiro Aguado Zarzosa, alcalde de Astudillo; secretario, don Pedro Alegre, alcalde de Mazariegos; tesorero, don García Muñoz Jalón, representante del Banco Monedero; vocales, don Joaquín Mérida, alcalde de Alba de Cerrato; don Nicolás Abarquero, alcalde de Hontoria de Cerrato; don Ceferino de Cas, alcalde de Revilla de Campos; don Constantino Ortega, alcalde de Villamartín de Campos.

Cuya junta así constituida procederá desde luego a realizar tan plausible como honorífico encargo.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo de Mentol y Ocasiva son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

LIBROS Y REVISTAS

Actualidad científica

Los editores Bailly-Baillière é Hijos, en su deseo constante de fomentar el caudal de nuestros conocimientos, no escatiman ocasión de proporcionar todo lo nuevo, y, con el título «Los rayos N», acaban de publicar un interesantísimo libro con la colección de las comunicaciones enviadas a la Academia de Ciencias de París por R. Blondlot, profesor de la Universidad de Nancy, sobre los rayos N, traducidas al castellano por don Mariano D. Berrueta; doctor en Ciencias y catedrático de Física y Química, quien ha añadido algunas notas complementarias que sirvan para darlas mayor claridad.

Este libro, que es sin duda el trabajo más completo que se conoce para estudiar a fondo los rayos N, contiene además una pantalla fosforescente, con cuyo auxilio cualquier persona puede hacer su observación, y una instrucción para la confección de las mismas.

Este libro se vende, al precio de 2 pesetas en rústica y 2.50 encuadrado en tela, en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

LA BOLSA

Cotización del 13 de Febrero

Duda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 79 55

Idem fin de mes. 79 70

Idem fin de mes. 79 00

Idem fin de mes. 99 95

5 por 100 amortizable. 00 00

Exterior estampillado. 00 00

Acciones del Banco de España. 415 00

Acciones de Tabacos. 375 50

Paris, vista. 20 80

Madrid, vista. 20 40

INFORMACION DE "EL DIA"

Servicio telegráfico y postal

LA FIRMA

Madrid 13, 7 tarde

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: Presidencia.—Permuta entre los gobernadores de Aava y Badajoz. Destinando al actual gobernador de Huelva a Ciudad Real. Nombrando gobernador civil de Huelva al señor Polo Lara. Idem de Castellón a don Juan Pastorín, teniente de navío. Idem de Canarias al señor Ledesma. Gubernación.—Convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Estepa para el domingo 11 de Marzo. Nombrando una comisión para la contratación del tendido del cable de Canarias, presidida por el general Weyler. Concediendo el título de Noble, Leal y Fiel a la villa de Zamárraga. Hacienda.—Disponiendo cese en el cargo de ordenador de pagos de Marina del departamento de Cartagena don Antonio Prieto. Nombrado para sustituirle a don Valentín Arroz.

LA VIDA EN MADRID

Madrid 13, 7 tarde

Suicidio de un general Como ayer telegrafié, ha producido honda sensación el suicidio del general de brigada don Luis Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorría. Serán próximamente las ocho de la mañana, cuando la esposa del general Córdoba le dió un vaso de leche, quedando en el lecho el marqués y saliendo de la alcoba su señora. Pocos minutos después, el ruido de una detonación produjo en la casa la natural alarma, y al entrar en la alcoba vieron el lecho vacío, hallando el cuerpo del marqués de Mendigorría tendido en el suelo de una gabinetete contiguo a aquélla. De la sien derecha del general caía abundante sangre, y sin pérdida de momento se dió aviso a la Casa de socorro, y cuando se presentó el facultativo de guardia manifestó que el señor Córdoba había fallecido. En palacio Han estado en palacio con objeto de cumplimentar a don Alfonso el reverendo padre Nozleda y el señor obispo de Astorga.

LA POLÍTICA

Madrid 13, 7 tarde

A votar El presidente del Consejo repartirá esta tarde a los diputados ministeriales la candidatura para la comisión del proyecto de jurisdicciones. La reforma arancelaria Esta mañana conferenciaron los señores Moret y Amós Salvador, sobre la forma de poner a discusión la reforma arancelaria. La Deuda de Ultramar La comisión de la junta de la Deuda de Ultramar ha examinado 471 expedientes, clasificando 207. Habla Romanones El ministro de la Gobernación manifestó que una vez abierta la sesión del Congreso de mañana, dicha Cámara pasará a reunirse en secciones, para nombrar la comisión que enserará en el proyecto de jurisdicciones. Para dar lugar a una numerosa votación en favor de dicha comisión, el Gobierno llamó hoy por telégrafo a todos los diputados ministeriales que se encuentran ausentes.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 13, 7 tarde

Sobre un proyecto Es el proyecto sobre creación de un Banco en Tanger se establece la garantía de que no será recogida la plata española que circula en Marruecos. La excesos de la actual obedece a la exportación inglesa. Además se estudiará la conveniencia de crear una sección de crédito agrícola. La prensa inglesa La actitud de los periódicos de Londres continúa siendo favorable a Francia. The Daily Express dice que todo el mundo sabe lo que Francia desea, mientras que nadie puede averiguar

exactamente lo que quiere Alemania, ni siquiera el motivo de que esta potencia deseara ver reunida la conferencia de Algeciras. The Daily Mail manifiesta que la nota oficiosa de Alemania determina una situación muy parecida a un callejón sin salida, y que no cabe suponer que pueda retroceder Francia, porque tal actitud implicaría el abandono de su política tradicional en el Norte de Africa, y seguramente no haría desaparecer el conflicto con Alemania.

DEL EXTRANJERO

Madrid 13, 9 noche

Huelga forzosa en Inglaterra De Londres dicen que en Hyed Park hubo una mitin, al que asistieron más de 10.000 obreros parados. Habían 25 oradores. Los discursos fueron muy enérgicos, reclamando del nuevo Parlamento un bill urgente para proteger al trabajo. La revolución rusa Comunican de Ojessa que las autoridades rusas han hecho fijar un bando en los sitios públicos, anunciando que toda persona inculpada de haber querido atentar contra la vida de un funcionario público será ejecutada seguidamente sin formación de causa. Matanza de europeos Comunican de China que se ha decidido que el día designado para la matanza de europeos, es el 25 del actual. Se empezará la degollina en el momento que la asociación china dé la orden de expulsarlos. En Varsovia Una mujer intentó asesinar al almirante Eshukibu. Al enterarse éste que dicha mujer estaba presa en el castillo dió orden al centinela que la fusilara, enterrándola.

Maniobras navales

Comunican de Londres que el miércoles empezarán las grandes maniobras navales de las escuadras inglesas. Tomarán parte las flotas del Canal de la Mancha, la del mar Atlántico y Mediterráneo unidas; haciendo un total de cincuenta grandes unidades. Senado A las cuatro menos diez es abierta la sesión bajo la presidencia del señor López Domínguez, y ocupando el banco del Gobierno los ministros de Hacienda e Instrucción pública, señores Salvador y Santamaría de Paredes. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Bushell manifiesta a la mesa que retira la enmienda que tiene presentada al apartado B de la base 4.ª del proyecto de ley sobre reforma de los vigentes aranceles de Aduanas. El señor Arana desea que se le diga si la llama la propaganda regionalista es ó no lícita, entendiéndose que debe serlo siempre que se realice dentro de la unidad de la patria y sin menoscabo de ésta. Le contesta el señor Santamaría de Paredes, diciendo que la pregunta no es oportuna en estos momentos, pues debió formularla en el debate de las jurisdicciones. El señor Trujillo dirige rudos ataques al Gobierno por la política que éste hace en la provincia de Cáceres. El ministro de Hacienda se lamenta de las frases de dudosa cultura y de poco uso parlamentario que el orador ha pronunciado. Los señores Guzmán y marqués de Ibarra unan de la palabra, secundando en su actitud al señor Trujillo. Censuran al conde de Romanones porque aun habiéndole anunciado preguntas e interpellaciones de oportunidad, les ha desairado injustificadamente no concurriendo a la Cámara. El señor Salvador (don Amós) defiende al ministro de la Gobernación, creyendo poco pertinentes las censuras dirigidas por los señores Guzmán y marqués de Ibarra. El marqués de Barzanallana apoya una proposición por la cual so-

LAS CORTES

Madrid 14, 10 mañana

Congreso A las tres y diez abre la sesión el señor Canalejas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Marina. El señor conde de Garay se ocupa de la crisis obrera de Madrid, diciendo que no alcanza únicamente a los cuatro mil obreros a quienes el Ayuntamiento dejará en breve sin trabajo por falta de crédito, sino a los que se emplean en obras particulares, porque la paralización es general. Pide al Gobierno que se proceda cuanto antes a la realización de obras anunciadas, como la de la Casa de Correos, Cárcel de Mujeres y cuartel de ingenieros, las cuales bastarían por sí solas para resolver la crisis que pesa sobre la clase obrera. Añade que el partido conservador es el único que se ha preocupado de tan importante asunto, concediendo un crédito de dos millones para obras y mejoras de saneamiento. Pide al Gobierno que haga declaraciones concretas. El conde de Romanones: La crisis obrera de Madrid es gravísima, y lo más triste es que se ha llegado a ella por culpa de los propios obreros, que con sus exigencias, legítimas, y reconozco que son legítimas, han retraído al capital de tal manera que hoy no hay quien se atreva a edificar, no sólo por el temor de las huelgas, sino porque la mano de obra se ha encarecido de tal modo que el pie de construcción que antes costaba 30 pesetas, hoy se eleva a 40. Este retraimiento del capital y esta falta de edificaciones han encarecido los alquileres, contribuyendo con ello a agravar la situación de los obreros y de los funcionarios de modesto sueldo.

Es cierto que el partido conservador presentó un proyecto que hoy es ley, disponiendo que se construya la Casa de Correos, pero si el partido conservador estuviera en el Poder, esa ley seguiría incumplida porque no puede cumplirse. En el papel todo resulta fácil. Pero en la práctica todo es difícilísimo. En la ley se tasaban los solares de la Trinidad en 2.500.000 pesetas, y al anunciarse la subasta en 1.200.000, no se ha presentado un solo postor. Ofrece ponerse de acuerdo con el alcalde de Madrid para estudiar los medios de conjurar la crisis obrera. El señor Vincenti interviene, lamentándose de la forma en que el debate se ha planteado y de que el marqués de Portago, la primera vez que se haya levantado para hablar de Madrid, haya sido, no para ofrecer su apoyo al Ayuntamiento, sino para dirigirle censuras y crearle dificultades. En el Ayuntamiento de Madrid hay déficit; pero todo el mundo sabe que obedece a no haberse vendido solares y a los gastos que originó la estancia en Madrid del presidente de la República francesa. Hay déficit, pero no bancarota, porque hemos recaudado 200.000 pesetas más que en igual período del año anterior y hemos conseguido una elevación en el presupuesto de Consumos. La deuda municipal está garantida por el Banco de España. El marqués de Portago se ocupa de la desastrosa administración de nuestros Municipios, y anuncia una interpellación para cuando termine de discutirse el proyecto de las jurisdicciones. Tercia nuevamente en el debate el señor Vincenti para defender el presupuesto municipal y explica la emisión de cédulas para el ensanche y demás extremos a que se refieren las frases del anterior orador. Después de varias rectificaciones y de otras preguntas sin interés, se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma de la ley municipal, contestando al señor Jorro el señor Alonso Martínez. Consume el tercer turno en contra el señor Pi y Arsuaga. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

licita se prohíba la imposición de recargos a los contribuyentes, mientras no haya transcurrido el trimestre correspondiente. El ministro de Hacienda ruega a la Cámara no tome en consideración la proposición del marqués de Barzanallana, por ser en absoluto improcedente. El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El señor Vincenti interviene, lamentándose de la forma en que el debate se ha planteado y de que el marqués de Portago, la primera vez que se haya levantado para hablar de Madrid, haya sido, no para ofrecer su apoyo al Ayuntamiento, sino para dirigirle censuras y crearle dificultades. En el Ayuntamiento de Madrid hay déficit; pero todo el mundo sabe que obedece a no haberse vendido solares y a los gastos que originó la estancia en Madrid del presidente de la República francesa. Hay déficit, pero no bancarota, porque hemos recaudado 200.000 pesetas más que en igual período del año anterior y hemos conseguido una elevación en el presupuesto de Consumos. La deuda municipal está garantida por el Banco de España. El marqués de Portago se ocupa de la desastrosa administración de nuestros Municipios, y anuncia una interpellación para cuando termine de discutirse el proyecto de las jurisdicciones. Tercia nuevamente en el debate el señor Vincenti para defender el presupuesto municipal y explica la emisión de cédulas para el ensanche y demás extremos a que se refieren las frases del anterior orador. Después de varias rectificaciones y de otras preguntas sin interés, se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma de la ley municipal, contestando al señor Jorro el señor Alonso Martínez. Consume el tercer turno en contra el señor Pi y Arsuaga. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

licita se prohíba la imposición de recargos a los contribuyentes, mientras no haya transcurrido el trimestre correspondiente. El ministro de Hacienda ruega a la Cámara no tome en consideración la proposición del marqués de Barzanallana, por ser en absoluto improcedente. El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara el viernes próximo para contestar a los señores Trujillo y marqués de Ibarra? El señor Guzmán intenta hablar, pero la presidencia se lo impide. Entonces—dice el señor Guzmán—explanaré mi interpellación cuando el ministro quiera. El conde de Romanones: ¡Pues claro! El viernes a las tres. Se entra en la orden del día, votándose definitivamente el dictamen sobre el proyecto de jurisdicciones. Salvan su voto los señores Sardá y Seoane. Reanúdate el debate sobre la reforma arancelaria. El señor Ruiz de Velasco consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Ferrer y Vidal e interviene en el debate los señores marqués de Aguilar de Campoo y de Camps. Se levanta la sesión.

El autor de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro, la retira. Entra en la Cámara el conde de Romanones y, enterado del incidente a que han dado origen los señores Guzmán y marqués de Ibarra, lamentase de que estos oradores le hayan censurado hallándose ausente. Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre el marqués de Ibarra y el conde de Romanones. Interviene la presidencia para costar el incidente y pregunta: —¿Se acuerda que el señor conde de Romanones acuda a la Cámara

Cuadro de servicio en la estación de Palencia a partir desde el 1.º de Julio de 1905.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que se danse
				Llegada	Partida	Salida	
3	Correo	Madrid	Santander	2:04	4	2:5	1.ª clase
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2:47	4	2:51	Id.
26	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	5:30	18	5:48	Las tres clases
25	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	8:55	18	9:13	Id. id.
74	Mixto	Id.	Santander	9:14	15	9:29	Id. id.
1412	Mercancías	Sahagún	Palencia	10:54			2.ª y 3.ª clase
1050	Mercancías	Alar	Baños	11:08	2:59	13:47	Id. id.
1409	Mercancías	Palencia	León			15:21	Las tres clases
1051	Mercancías	Baños	Alar	16:59	4:10	16:40	Id. id.
27	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20:33	20	21:18	Id. id.
70	Mixto	Santander	Madrid	18:21	15	18:6	Id. id.
16	Correo	Coruña y Gijón	Madrid	1:24	6	1:30	1.ª clase
4	Correo	Santander	Madrid	1:55	13	2:08	Id. id.
20	Mixto	Coruña	Id.	16:19	12	16:31	Las tres clases
1067	Mercancías	Baños	Palencia	16:29			Las tres clases
166	id	Palencia	Baños			7:42	2.ª y 3.ª clase

Enlaces en Venta de Baños

Con el correo para Francia, a las 7:40.
 Con el mixto de Francia, a las 8:07 para las líneas de Santander y Asturias.
 Con el sud expreso de Francia, a las 14:45 y con 1.ª hasta Venta de Baños.
 Con el correo de Francia, a las 18:42.
 Con el expreso rápido de Madrid a Irún.
 Con el rápido y mixto de Irún a Madrid.

KOLANIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, piezas en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, madera, fichas de domo, juguetes, etc., etc.
 Unico representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.
 Se usa en frío
 Frascos desde 0,75 céntimos; litro 20 pesetas.

SE VENDE

una bicicleta nueva, con todos sus accesorios a precio económico. Razón, en la administración de este periódico.

LIBROS RELIGIOSOS Y DE DEVOCION

de venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.
 Visitas al Santísimo, diversas clases, desde 1 peseta en adelante.
 El alma devota, por Paganis, encuadernado en tela, 2 pesetas.
 Imitación de Cristo, por Kempis, desde 1 peseta en adelante.
 Devocionario Carmelitano, 2 p. as.
 El Devoto Josefino, en piel 2 ptas.
 Aromas del Carmelo, 2 ptas.
 Manual de Piedad 2 pesetas en adelante

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En el se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan

Instalaciones y reparaciones

de luz eléctrica, timbres, teléfonos, para rayos y electro-motores, etc.
 Se reciben encargos
 Mayor pral., 33 y ferretería de D. Francisco Gallego

MOLINERO

Desea colocación Valentía Rojo, en Astudillo.

Nuevo tinte y quita manchas

Valdesoria, núm. 3
 En casa de la señora viuda de Senneque, Mayor principal, núm. 50, se reciben toda clase de prendas para teñir ó quitar manchas. También se limpian guantes.

SE VENDEN

patatas madrileñas; para tratar, con Gerardo Zarzosa, huertas bajas

Casas en venta

Use, precedente de testamentaria, sita en la calle de Panaderas, núm. 9, y otra en la de Ruzafa, núm. 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con don Matías Lanchares, Mayor pral., 210

PARA CARNAVAL

He recibido una magnífica colección de caprichos en sorpresas, torpedos, petardos, artículos de adorno para la cabeza y para la mano é infinitad de artículos que no enumero por su extensa variación.

Esta casa es la que presenta más novedades y donde puede el público encontrar más ventajas por la importancia de sus compras.

Máscaras!!

Además de la extensa variación de disfraces del año pasado, se están acabando de confeccionar unos muy caprichosos para calle, baile y teatro, los que seguramente llamarán la atención de las personas que deseen verlos.

Dichos disfraces se adegüan para dentro y fuera de la capital.

Confeti y serpentinas

nadie compre sin antes ver surtido y precios de esta casa.

Comercio de tejidos y confecciones de varias clases de

GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor pral., 38

CASA EN VENTA

La señalada con el número 16 de la calle de San Bernardo, en esta ciudad, consta de dos pisos y el bajo, hace esquina, y tiene dos entradas más por la calle de Matorqueros. Del precio y condiciones enterará el procurador de los tribunales don Justo Melgar Casado, Mayor pral., 71, ó Barrionuevo, núm. 20.

TINTE

El antiguo y acreditado de Gregorio Román, sucesor de Arroyo, ha trasladado su sucursal a la sombrerería de Luis Hermoso, calle Mayor pral., 69, junto á la administración de El Diario Palentino, donde se continuará recogiendo toda clase de encargos ó bien extramuros de Mercado.

Sermones panegíricos

sobre los Misterios de la Santísima Virgen María y sobre algunas de sus advocaciones, por el excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protopontifical episcopal, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura española, con un prólogo del R. P. Fr. Zacarías Martínez Núñez agustino, director del Real Colegio de Alfonso XII del Escorial.

Libro de 556 páginas editado elegantemente, de venta á 6 pesetas ejemplar en rústica en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

VENTA DE FINCAS

En los términos de Valoria la Buena y Dueñas; para tratar, almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, Palencia.

Oficial de carretero

Se necesita uno en Bequena de Campos; Paulino Herreros, en dicho pueblo, dará razón.

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

Este Ayuntamiento tiene acordado celebrar la popular feria de Santa Agueda, y debiendo celebrarse los días 5 y 6 del corriente, la ha trasladado por el mal tiempo á los días 20 y 21 del mismo.

Puesto de sementales

El 15 del corriente se abre la parada en Mazariegos de Campos, propiedad de don Mariano Herrero, en las condiciones de años anteriores.

Almacén de maderas DE ARTURO ORTEGA ROMO AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL La Cubana.—PALENCIA BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA PRECIOS ECONOMICOS



LIBROS ÚTILES

- Manual práctico de correspondencia francesa, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- Manual práctico de correspondencia inglesa, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- Manual práctico de correspondencia española, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- Análisis de alimentos, en tela, 2,50 pesetas.
- Principios de mecánica general, en rústica, 1,50 ptas, en tela, 2 pesetas.
- Útiles y máquinas herramientas, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- Ferja y fundiciones, en rústica, 1,50 ptas., en tela, 2 ptas.
- Engranajes y transmisiones, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- Pernos, remaches, calderería, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- Máquinas de vapor, en rústica, 1,50 ptas., en tela, 2 ptas.
- Motores de gas, en rústica, 1,50 ptas. en tela, 2 ptas.
- Los ascensores modernos, en rústica, 1,50 ptas., en tela, 2 ptas.
- Los nuevos sistemas de calefacción, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- Pequeñas ocupaciones y pasatiempos, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.
- Pequeño manual práctico de vacunación, en rústica, 1,50 pesetas, en tela, 2 pesetas.

De venta, en la imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70.

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2 TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

FEDERICO GARCIA SAHAGÚN

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1838 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

Economía en los precios.—Exquisito trato

Excelente servicio de repostería y pastelería.
 Cocina española, francesa é italiana.

Se reciben encargos particulares

Se sirven banquetes

Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes

GRAN HOTEL CONTINENTAL

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2

TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

NOVISIMA LEY

DEL Timbre del Estado

de 1.º DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, á 1,50 pesetas ejemplar.

BONUS PASTOR

Narración histórica original del excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protopontifical episcopal, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid.

Elegante folleto esmeradamente impreso, de venta á 75 céntimos ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS PARA

POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.